CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL
ACTA No. 3 de 2023

SESIÓN EXTRAORDINARIA

FECHA: 9 de octubre de 2023

HORA: 8:00 am a 3:00 pm.

LUGAR: Sesión virtual – Correo electrónico.

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Carolina Urrutia Vásquez	Delegada Alcaldía Mayor - Secretaría Distrital de Ambiente y presidente del Consejo Directivo	SDA	X		
Edna Katalina Medina Palacios	Delegada Secretaría Distrital de Salud	SDS	X		
Catalina Valencia Tobón	Delegado Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte	SDCRD	X		
Gabriel Felipe Angarita Serrano	Delegado Secretaría Distrital de Gobierno	SDG	X		
Diana Consuelo Blanco	Delegado Secretaría Distrital de Hacienda	SDDE	X		
Adriana Estrada Estrada	Directora General (secretaria técnica)	IDPYBA	X		

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Adriana Estrada Estrada	Directora General	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
N/A	N/A	N/A			

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
N/A	N/A	N/A			

CITACIÓN: La convocatoria se realizó en dos momentos:

1. Comunicación con cada uno de los consejeros a través de mensaje whats app y
2. Citación formal a través de correo electrónico por parte de la secretaria Técnica, el 6 de octubre del año en curso.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación para consideración y aprobación del anteproyecto de presupuesto de rentas e ingresos y de gastos e inversiones del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal – IDPYBA para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.
4. Votación de cada consejero vía correo electrónico.
5. Proposiciones y varios.

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum.

La Secretaria Técnica realizó verificación del quórum según lo establece el artículo quinto (5) del acuerdo 001 de 2017, a través de confirmación vía correo electrónico, constatándose existencia de quorum cinco (5) de cinco (5); para deliberar y tomar decisiones por parte de este Consejo Directivo en sesión extraordinaria número tres (3) de 2023.

2. Aprobación orden del día.

La directora del IDPYBA sometió a consideración la aprobación del orden del día. Frente a este, todos los consejeros se pronunciaron de manera favorable, por lo que fue aprobado de manera unánime, es decir, para un total de cinco (5) votos.

3. Presentación del Anteproyecto de Presupuesto Vigencia 2024.

Mediante comunicación SDH2023EE380032O1 del 29 de septiembre de 2023 la Secretaría Distrital de Hacienda – Dirección Distrital de Presupuesto comunicó la cuota global de gasto asignada al Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal para la vigencia 2024 por la suma de treinta y siete mil setecientos setenta millones trescientos un mil pesos M/cte ($37.770.301.000).

Se somete a consideración la distribución del presupuesto de la Entidad asignando ocho mil quinientos veintiocho millones ochenta mil pesos M/Cte ($8.528.080.000) dentro del presupuesto de funcionamiento y veintinueve mil doscientos cuarenta y dos millones doscientos veintiún mil pesos M/Cte ($29.242.221.000), dentro de los proyectos que conforman el presupuesto de inversiones, con el fin de atender las necesidades, cumplir con la misionalidad, las metas y los objetivos del IDPYBA dentro de la próxima vigencia fiscal.

PRESENTACIÓN PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE CUOTA POR PROYECTO 2024

Se expone ante los consejeros la propuesta de distribución para cada uno de los proyectos de inversión el cual se puede observar en la anterior diapositiva y que se menciona a continuación:

- 7550 corresponde al proyecto de Fortalecimiento Institucional - $ 5.800.619.000.
- 7551 corresponde al proyecto de Atención de Animales en Condición de Vulnerabilidad - $ 18.181.010.000.
- 7555 corresponde al proyecto de Investigación y Gestión del Conocimiento de la entidad - $ 600.000.000.
- 7556 corresponde a la Casa Ecológica de los Animales - $ 3.300.000.000.
- 7560 corresponde al proyecto de Participación Ciudadana.

La suma de los anteriores valores por concepto de proyecto de inversión es de un total de $ 29.242.221.000.

PRESENTACIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2023.

	7550 Ejec 98%; gir 61%	7551 Ejec 90%; gir 65%	7555 Ejec 99%; giro 65%	7556 Ejec 100%; giro 65%	7560 Ejec 95%; giro 69%
Apropiación	$4.678.496.000	$14.628.010.000	$280.000.000	$86.250.000	$900.000.000
Ejecución	$4.563.049.168	$13.179.436.449	$275.864.387	$86.250.000	$859.225.378
Girado	$2.791.589.650	$8.579.391.965	$179.506.262	$56.000.000	$594.879.400

Igualmente se expone la ejecución de los recursos de la vigencia y se explica cada uno de los proyectos indicando la ejecución por cada proyecto y la ejecución promedio de la entidad donde se puede ver que la ejecución más baja a corte 30 de septiembre está en un 95% y en cuanto a giros está en un 61%.

PRESENTACIÓN AVANCE DE METAS PLAN DE DESARROLLO

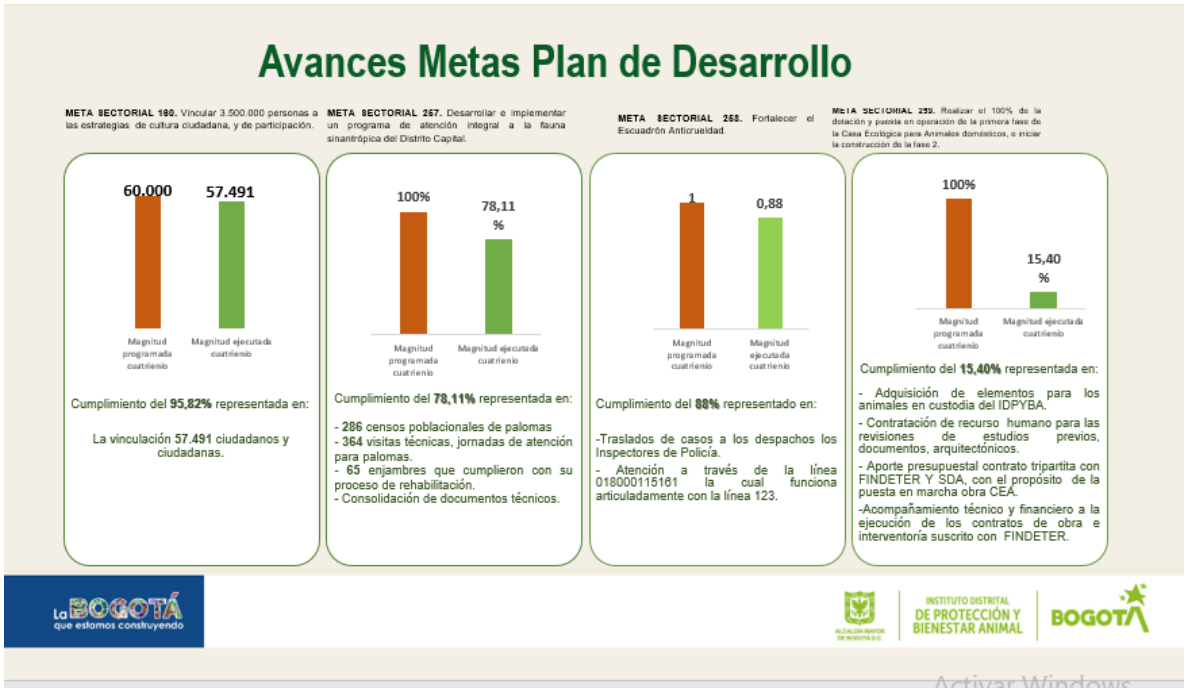

Se informa a los consejeros sobre los avances de las 8 metas del plan de desarrollo.

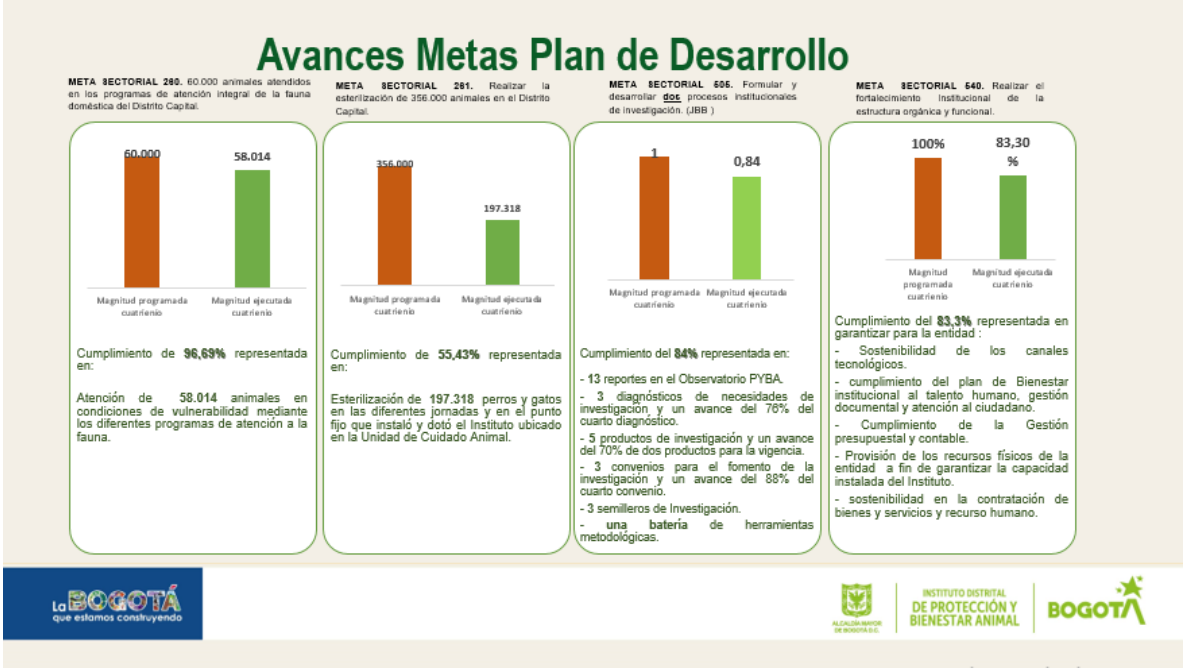

PRESENTACIÓN PRESUPUESTO DE INVERSIÓN EN EL CUATRIENIO.

PRESUPUESTO DE INVERSIÓN EN EL CUATRIENIO.

Proyecto	2020			2021			2022			2023 (Corte 30/09/2023)		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
7550	$ 2.983.981.677	$ 2.335.365.616	78,26%	$ 4.405.000.000	$ 4.085.452.440	92,75%	$ 5.913.000.000	$ 5.887.224.267	99,56%	$ 4.678.496.000	$ 4.563.049.168	97,53%
7551	$ 8.445.928.015	$ 5.282.676.544	62,55%	$ 16.282.897.000	$ 15.794.768.625	97,00%	$ 18.375.000.000	$ 18.371.279.692	99,98%	14.628.010.000	13.179.436.449	90,10%
7555	$ 294.799.792	$ 287.685.992	97,59%	$ 540.800.000	$ 421.583.806	77,96%	$ 555.942.000	$ 553.688.357	99,59%	$ 280.000.000	$ 275.864.387	98,52%
7556	$ 1.227.179.793	$ 0	0,00%	$ 2.079.059.554	$ 2.015.704.461	96,95%	$ 1.526.625.000	$ 1.526.625.000	100,00%	$ 86.250.000	$ 86.250.000	100%
7560	$ 766.418.323	$ 661.776.890	86,35%	$ 1.145.703.000	$ 1.044.939.050	91,21%	$ 1.466.513.000	$ 1.446.402.676	98,63%	$ 900.000.000	$ 859.225.378	95,47%
TOTAL	$ 13.718.307.600	$ 8.567.505.042	62,45%	$ 24.453.459.554	$ 23.362.448.382	95,54%	$ 27.837.080.000	$ 27.785.219.992	99,81%	$ 4.678.496.000	$ 4.563.049.168	97,53%

* Información con corte a 30 de septiembre de 2023.

La BOGOTÁ que estamos construyendo
INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL
BOGOTÁ

Se expone matriz contentiva del resumen de inversión del cuatrienio que se ha ejecutado en cada uno de los proyectos de inversión a lo largo del presente Plan de Desarrollo e igualmente se señala los porcentajes de ejecución por anualidad,

para lo cual se observa una ejecución del año 2020 del 62,45%, 2021 del 95,54%, 2022 del 99,81% y 2023 del 97,53%.

DETALLE ANUALIZADO DEL PRESUPUESTO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN.

A continuación, se extiende como material de apoyo para los consejeros, información detallada con el fin de retroalimentar y conocer más a fondo la estructura de cada uno de los proyectos de inversión y sus metas al igual que la asignación presupuestal en cada una de las vigencias.

Las tablas que a continuación se reflejan incluyen: en la primera columna el proyecto de inversión seguido de las metas que comprende y por ultimo las anualidades correspondientes.

DETALLE ANUALIZADO DE PRESUPUESTO - PROYECTO DE INVERSIÓN FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.

7550 – FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.

PROYECTO DE INVERSIÓN	METAS PROYECTO DE INVERSIÓN	2020	2021	2022	2023
		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO
7550 - Fortalecimiento Institucional de la Estructura Organizacional del IDPYBA Bogotá	Realizar 1 Diagnóstico e implementación de cargas laborales del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	$ 74.451.000	$ 51.763.985	$ 27.558.600	
	Fortalecer 1 Canales de comunicación	$ 268.090.500	$ 300.106.252	$ 422.849.667	$ 256.036.333
	Articular 1 Batería de herramientas de planeación para el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	$ 187.347.000	$ 315.015.266	$ 406.606.300	$ 397.516.668
	Implementar 1 Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG	$ 67.771.000	$ 143.466.209	$ 217.255.367	$ 100.702.067
	Articular 1 Plan de seguimiento a la gestión y respuesta oportuna a los requerimientos técnicos, jurídicos, contractuales y disciplinarios	$ 385.659.100	$ 727.303.216	$ 1.463.288.901	$ 947.417.933
	Realizar 1 Diagnóstico de fortalecimiento institucional que cumpla con las necesidades de los procesos transversales del IDPYBA	$ 1.014.418.346	$ 1.262.200.932	$ 1.831.311.804	$ 1.494.773.834
	Implementar 1 Plan de acción para el cumplimiento de la estrategia de los procesos TIC del Instituto acorde con los lineamientos establecidos en el Decreto 415 de 2016	$ 986.244.731	$ 1.605.144.140	$ 1.544.129.361	$ 1.479.533.965

La BOGOTÁ que estamos construyendo

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL | BOGOTÁ

DETALLE ANUALIZADO DE PRESUPUESTO - PROYECTO DE INVERSIÓN ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAUNA.

7551 – ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAUNA.

PROYECTO DE INVERSIÓN	METAS PROYECTO DE INVERSIÓN	2020	2021	2022	2023
		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO (septiembre 2023)
7551 - Servicio para la atención de animales en condición de vulnerabilidad a través de los programas del IDPYBA en Bogotá	Desarrollar 1 Línea base para la atención de animales sinantrópicos incluyendo un diagnóstico para el manejo de enjambres de abejas en el D.C.	$ 156.026.000	$ 454.196.121	$ 294.084.000	$ 358.624.445
	Consolidar 1 Escuadrón anticrueldad con mayor capacidad de respuesta en la atención de casos por presunto maltrato animal.	$ 348.759.032	$ 591.150.719	$ 1.126.911.909	$ 1.465.684.940
	Atender 60,000 Animales a través de programas en brigadas, urgencias veterinarias , adopción, custodia, maltrato, comportamiento, identificación u otros que sean requeridos.	$4.910.105.274	$ 6.244.443.555	$ 7.773.104.230	$ 7.776.181.738
	Esterilizar 356,000 Perros y gatos priorizando las localidades con mayores cifras poblacionales estimadas.	$3.031.037.709	$ 8.993.106.605	$ 9.180.899.861	$ 5.027.518.877

DETALLE ANUALIZADO DE PRESUPUESTO - PROYECTO DE INVERSIÓN INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO.

7555 – INVESTIGACIÓN.

PROYECTO DE INVERSIÓN	METAS PROYECTO DE INVERSIÓN	2020	2021	2022	2023
		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO
7555 - Implementación de un proceso institucional de investigación y gestión del conocimiento para la defensa, protección y bienestar animal en Bogotá	Actualizar 16 Reportes en el Observatorio de Protección y Bienestar Animal los indicadores que den cuenta del avance de la política pública	$ 22.630.500	$ 89.753.202	$ 120.629.640	$ 38.191.653
	Elaborar 5 Diagnósticos de necesidades de producción de investigación y gestión del conocimiento de la áreas institucionales	$ 29.000.000	$ 58.365.362	$ 60.000.000	$ 32.280.214
	Elaborar 8 Productos de investigación que contribuyan a generar conocimiento y acciones respetuosas y justas hacia los animales no humanos	$ 27.000.000	$ 128.218.860	$ 150.580.800	$ 81.141.667
	Realizar 5 Convenios para el fomento de la investigación y la gestión de conocimiento con instituciones educativas y organizaciones, ambas a nivel nacional e internacional	$ 160.799.792	$ 162.943.697	$ 115.927.560	$ 19.904.000
	(*) Implementar 3 Semilleros de investigación que vinculen a la ciudadanía de manera incidente	$ 22.000.000	$ 78.733.347	$ 77.187.815	$ 86.088.466
	(*) Aportar 1 Batería de herramientas metodológicas, estudios e investigaciones identificadas en el diagnóstico para dar cuenta de las necesidades de las áreas	$ 33.369.500	$ 22.785.532	$ 31.616.185	$ 22.394.000

DETALLE ANUALIZADO DE PRESUPUESTO - PROYECTO DE INVERSIÓN CASA ECOLÓGICA DE LOS ANIMALES.

7556 – CASA ECOLÓGICA DE LOS ANIMALES.

PROYECTO DE INVERSIÓN	METAS PROYECTO DE INVERSIÓN	2020	2021	2022	2023
		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO
7556 - Dotación y puesta en funcionamiento (primera etapa) e inicio de la construcción (segunda etapa) de la Casa Ecológica de los Animales -CEA Bogotá	Adquirir 1 Dotación de mobiliario para la Casa Ecológica de los Animales	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Adquirir 1 Dotación dotación de elementos médicos, quirúrgicos para la Casa Ecológica de los Animales	$ 1.227.179.793	$ 1.227.179.793	$ 0	$ 0
	Adecuar 100 % de avance cronograma Cuartos Fríos	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Adecuar 100 % de avance cronograma puntos de conectividad, puestos de trabajo y Casa Ecológica de Animales para su adecuado funcionamiento	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Poner 100 % de avance cronograma en funcionamiento la Casa Ecológica para asegurar la atención a los animales a través de los diferentes programas del IDPYBA	$ 0	$ 851.879.761	$ 15.000.000	$ 86.250.000
	Iniciar 100 % de avance cronograma la construcción de la segunda etapa de la casa ecológica de animales	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

La BOGOTÁ que estamos construyendo

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL | BOGOTÁ

DETALLE ANUALIZADO DE PRESUPUESTO - PROYECTO DE INVERSIÓN CULTURA CIUDADANA.

7560 – CULTURA CIUDADANA.

PROYECTO DE INVERSIÓN	METAS PROYECTO DE INVERSIÓN	2020	2021	2022	2023
		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO (septiembre 2023)
7560 Implementación de estrategias de cultura y participación ciudadana para la defensa, convivencia, protección y bienestar de los animales en Bogotá	Vincular 1,000 Personas prestadores de servicios a la estrategia de regulación.	$ 136.786.500	$ 304.001.397	$ 290.433.537	$ 162.588.800
	Diseñar e implementar 8 Campañas Pedagogicas de apropiación social del conocimiento que aborden perspectivas alternativas al antropocentrismo.	$ 36.000.000	$ 121.929.920	$ 170.036.967	$ 70.506.000
	Vincular 49,000 Personas ciudadanos y ciudadanas en las estrategias de sensibilización y educación en los ámbitos: educativo, recreodeportivo, institucional y comunitario para incrementar la tenencia responsable de animales de compañía no convencionales basada en criterios técnicos, sin fomentar su adquisición	$ 96.144.400	$ 206.850.186	$ 454.393.233	$ 238.878.955
	Vincular 10,000 Personas ciudadanos y ciudadanas en talleres de formación que aborden la normatividad vigente y su aplicación en las instancias y los espacios de participación ciudadana y movilización social de protección y bienestar animal.rticipación ciudadana y movilización social de protección y bienestar animal.	$ 88.116.000	$ 330.084.092	$ 373.165.067	$ 275.473.500
	Definir y Ejecutar 960 Pactos con las instancias y espacios de participación ciudadana y movilización social por localidad para la Protección y Bienestar Animal	$ 69.759.000	$ 161.504.888	$ 146.848.829	$ 109.707.745
	Gestionar 49 Alianzas interinstitucionales, intersectoriales y de ciudad región que potencien las intervenciones y cobertura en torno a la Protección y Bienestar Animal.	$ 339.612.423	$ 21.332.517	$ 31.635.367	$ 42.845.000

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL | BOGOTÁ

En atención a la presentación y punto puesto a consideración ante el consejo Directivo, la Dra, Edna Katalina Medina Palacios, consejera delegada de la Secretaría Distrital de Salud, solicitó ampliación de información para lo cual con copia a todos los consejeros se dio respuesta a cada observación conforme se relaciona a continuación:

Observación:

1. "*Respecto al proyecto de inversión 7551 – Atención Integral a la Fauna Servicio para la atención de animales en condición de vulnerabilidad a través de los programas del IDPYBA en Bogotá, agradecemos se desglose el presupuesto para el 2024 de $18.181.010, principalmente la asignación del recurso para la meta sectorial 261 que corresponde a realizar la esterilización de 356.000 animales en el Distrito Capital, que permita el cumplimiento de la meta, la cual presenta un avance del 55,43% a la fecha".*

Respuesta:

En respuesta a su solicitud, nos permitimos remitir la información solicitada:

En cuanto al presupuesto asignado y notificado mediante Memorando Interno 2023IE0002507 del 3 de octubre de 2023 para el proyecto de inversión 7551: "Servicio para la atención de animales en condición de vulnerabilidad a través de los programas del IDPYBA en Bogotá" el cual corresponde a **$18.181.010.000.**

Posterior al ejercicio de evaluación, se realizó la distribución de acuerdo con los recursos y necesidades entre las diferentes metas; en busca de garantizar el funcionamiento adecuado del proyecto, el aprovechamiento del talento humano, la oportunidad, la continuidad, la eficiencia en el uso de los recursos y la eficacia en el cumplimiento de las metas.

A continuación, se presenta la forma en que se efectuó la distribución parcial de acuerdo con las metas y los servicios inherentes al proyecto de inversión:

Metas proyecto de inversión 7551 "Servicio para la atención de animales en condición de vulnerabilidad a través de los programas del IDPYBA en Bogotá"

CÓDIGO META SEGPLAN	META PROGRAMADA PLAN DE DESARROLLO	UNIDAD DE MEDIDA	MAGNITUD PROGRAMADA 2024	PRESUPUESTO PROGRAMADO 2024 (PESOS)
1	Desarrollar 1 línea base para la atención de animales sinantrópicos incluyendo un diagnóstico para el manejo de enjambres de abejas en el D.C.	Porcentaje	0.1	

CÓDIGO META SEGPLAN	META PROGRAMADA PLAN DE DESARROLLO	UNIDAD DE MEDIDA	MAGNITUD PROGRAMADA 2024	PRESUPUESTO PROGRAMADO 2024 (PESOS)
				$453.467.689,00
2	Atender 60.000 animales a través de programas en brigadas, urgencias veterinarias, adopción, custodia, maltrato, comportamiento, identificación u otros que sean requeridos.	Número	1.446	$8.969.335.180,00
3	Consolidar 1 escuadrón anticrueldad con mayor capacidad de respuesta en la atención de casos por presunto maltrato animal.	Número	0.1	$1.581.964.091,00
4	Esterilizar 356.000 perros y gatos priorizando las localidades con mayores cifras poblacionales estimadas.	Número	137.362	$7.176.243.040,00
TOTAL, ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2024				**$18.181.010.000**

El presupuesto asignado para la vigencia 2024 de la META 4, *"Esterilizar 356.000 perros y gatos priorizando las localidades con mayores cifras poblacionales estimadas".* corresponde a la suma de **$7.176.243.040**, distribuido por concepto de gasto así:

Tabla. Distribución por Concepto de Gasto

POSICIÓN PRESUPUESTAL	ELEMENTO PEP REPROGRAMADO 2024	NO. DE CONTRATOS	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	VALOR PROGRAMADO 2024
O2320201004024299904 _Placas y plaquetas metálicas para identificación	'PM/0229/0102/450 10547551	1	Selección abreviada - acuerdo marco	$ 872.174.856,00
O232020200664114_Servicios de transporte terrestre especial local de pasajeros	'PM/0229/0102/450 10547551	1	Licitación pública	$ 123.334.275,00
O232020200883510_Servicios veterinarios para animales domésticos	'PM/0229/0102/450 10547551	2	Licitación pública	$ 4.656.474.451,00
O232020200883590_Otros servicios veterinarios	'PM/0229/0102/450 10547551	30	Contratación directa	$ 1.040.976.523,00

POSICIÓN PRESUPUESTAL	ELEMENTO PEP REPROGRAMADO 2024	NO. DE CONTRATOS	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	VALOR PROGRAMADO 2024
O232020200885330_Servicios de limpieza general	'PM/0229/0102/45010547551	2	Selección abreviada - acuerdo marco	$ 260.930.000,00
O232020200885940_Servicios administrativos combinados de oficina	'PM/0229/0102/45010547551	5	Contratación directa	$ 196.293.043,00
O232020200994211_Servicios de recolección de desechos hospitalarios y otros desechos biológicos peligrosos	'PM/0229/0102/45010547551	1	Mínima cuantía	$ 26.059.892,00

Fuente: Elaboración propia Subdirección de Atención a la Fauna

En vista de la situación actual, queremos informarles que la meta 4 no cuenta con los recursos suficientes para su ejecución, y que el presupuesto asignado al instituto es insuficiente para cubrir esta necesidad, por lo que se hizo esta asignación con el propósito de asegurar la continuidad del servicio con el gran desafío para el año 2024 de encontrar alternativas que permitan obtener los fondos financieros requeridos para lograr los objetivos de la meta, conforme a los precios ofrecidos por el mercado con el fin de garantizar la cobertura, el acceso, la eficacia y la efectividad del programa en el Distrito Capital.

Observación:

2. *"...claridad frente a las acciones para el cumplimiento de la meta 7556 – Casa Ecológica de los animales, esto teniendo en cuenta los traslados presupuestales que se han hecho desde esta meta hacia otras que requirieron recursos y en la información remitida no se visibiliza si estos se invertirán en dotación, y adecuaciones de la casa Ecológica"*

2021

Dentro de la vigencia fiscal 2021, Instituto planteó realizar un traslado presupuestal de recursos entre los proyectos de inversión 7556 “Dotación y puesta en funcionamiento (primera etapa) e inicio de la construcción (segunda etapa) de la Casa Ecológica de los Animales -CEA Bogotá” y el proyecto 7551 “Servicio para la atención de animales en condición de vulnerabilidad a través de los programas del IDPYBA en Bogotá” con base en la disponibilidad de recursos con los que cuenta

actualmente. Lo anterior, teniendo en cuenta que de acuerdo con el ultimo estimativo poblacional realizado por la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, en el año 2019 contaba con 1.210.820 animales de compañía con propietario de los cuales 1.084.214 eran caninos y 126.606 felinos.

Durante esta vigencia, se realizó una reducción en el proyecto de inversión 7556 "Dotación y puesta en funcionamiento (primera etapa) e inicio de la construcción (segunda etapa) de la Casa Ecológica de los Animales -CEA Bogotá, por valor de MIL CIENTO CINCO MILLONES DE PESOS ($1.105.000.000) M/CTE mediante oficio 2021EE0003205. Posteriormente, en el mes de octubre se realizó una reducción por valor de TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS ($3.256.540.446) M/CTE dado que no eren ejecutables en el proyecto.

El IDPYBA presentaba saldos de apropiación libre de afectación con los cuales se garantiza la existencia del saldo disponible que se contracreditara para el traslado de los recursos, por valor de TRES MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS ($3.200.000.000) M/CTE. el cual mediante comunicación No. 2-2021-34427 del 6 de mayo de 2021, la Secretaría Distrital de Planeación conceptuó favorablemente la modificación propuesta en el Presupuesto de Inversión, al igual que la Secretaría Distrital de Hacienda mediante comunicación 2021EE076624O1 del 26 de mayo de 2021.

Dicho traslado entre proyectos se efectuó mediante Acuerdo 002 de 2021, así:

Tabla: créditos y contracréditos – Acuerdo 002 de 2021

Código	Rubro y/o Proyecto de Inversión	Apropiación Disponible	Modificación	Nuevo Saldo Disponible
133	INVERSIÓN			
13301	DIRECTA			
1330116	UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI			
133011602	"Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática"			
13301160234	Bogotá Protectora de los Animales			
133011602340000007556	Dotación y puesta en funcionamiento (primera etapa) e inicio de la construcción (segunda etapa) de la Casa Ecológica de los Animales -CEA Bogotá	$12.335.600.000	$3.200.000.0000	$9.135.600.000

Código	Rubro y/o Proyecto de Inversión	Apropiación Disponible	Modificación	Nuevo Saldo Disponible
133	INVERSIÓN			
13301	DIRECTA			
1330116	UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI			
133011602	Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática			
13301160234	Bogotá Protectora de los Animales			
133011602340000007551	Servicio para la atención de animales en condición de vulnerabilidad a través de los programas del IDPYBA en Bogotá	$ 10.382.897.000	$3.200.000.0000	$13.582.897.000

Fuente: Sistema de información presupuestal

Posteriormente, dentro de la misma vigencia fiscal, teniendo en cuenta que no se tenía aun la Casa Ecológica de los Animales y con el propósito de dar uso a los recursos disponibles en las apremiantes necesidades de la Entidad, se presentó la posibilidad de efectuar un traslado presupuestal por $3.800.000.000, los cuales se contracreditaron con cargo al proyecto 7556 y se acreditaron $2.700.000.000 al proyecto 7551, $100.000.000 al proyecto 7560 y $1.000.000.000 al proyecto 7550. Por su parte, el Consejo Directivo del IDPYBA de 2021 mediante Acuerdo 004 de 2021 aprobó el traslado presupuestal luego del concepto favorable No. 2-2021-

68278 del 13 de agosto de 2021 de la Secretaría Distrital de Planeación y mediante concepto favorable 2021ER132143O1 de la Dirección Distrital de Presupuesto.

Los movimientos se efectuaron así:

Tabla: créditos y contracréditos - Acuerdo 004 de 2021

CÓDIGO	RUBRO Y/O PROYECTO DE INVERSIÓN	MODIFICACIÓN
133	Inversión	$ 3.800.000.000
13301	Directa	$ 3.800.000.000
1330116	Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI	$ 3.800.000.000
133011602	"Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática"	$ 3.800.000.000
13301160234	Bogotá Protectora de los Animales	$ 3.800.000.000
133011602340000007556	Dotación y puesta en funcionamiento (primera etapa) e inicio de la construcción (segunda etapa) de la Casa Ecológica de los Animales -CEA Bogotá	$ 3.800.000.000

CÓDIGO	RUBRO Y/O PROYECTO DE INVERSIÓN	CRÉDITOS
133	INVERSIÓN	$100.000.000
13301	DIRECTA	$100.000.000
1330116	UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTA DEL SIGLO XXI	$100.000.000
133011601	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	$100.000.000
13301160122	Transformación cultural para la conciencia ambiental y el cuidado de la fauna doméstica	$100.000.000
133011601220000007560	Implementación de estrategias de cultura y participación ciudadana para la defensa, convivencia, protección y bienestar de los animales en Bogotá	$100.000.000

CÓDIGO	RUBRO Y/O PROYECTO DE INVERSIÓN	CRÉDITOS
133	INVERSIÓN	$ 2.700.000.000
13301	DIRECTA	$ 2.700.000.000
1330116	UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTA DEL SIGLO XXI	$ 2.700.000.000
133011602	"Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática"	$ 2.700.000.000
13301160234	Bogotá Protectora de los Animales	$ 2.700.000.000
133011602340000007551	Servicio para la atención de animales en condición de vulnerabilidad a través de los programas del IDPYBA Bogotá	$ 2.700.000.000

Código	Rubro y/o Proyecto de Inversión	Créditos
133	INVERSIÓN	$1.000.000.000
13301	DIRECTA	$1.000.000.000
1330116	UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTA DEL SIGLO XXI	$1.000.000.000
133011605	"Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente Bogotá."	$1.000.000.000
13301160556	Gestión Pública Efectiva	$1.000.000.000
133011605560000007550	Fortalecimiento Institucional de la Estructura Organizacional del IDPYBA Bogotá	$1.000.000.000

Fuente: Bogdata 2021

2022

Por su parte, en la vigencia 2022 persistió la situación de la Casa Ecológica de los y el proyecto de inversión 7556 “Dotación y puesta en funcionamiento (primera etapa) e inicio de la construcción (segunda etapa) de la Casa Ecológica de los Animales -CEA Bogotá” cuya ejecución dependía de manera directa de la entrega de las instalaciones en construcción por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente y que el cronograma de entrega se ha modificado en varias ocasiones, a través de nueve prorrogas donde en la última fecha prevista era el mes de junio de esa vigencia, sin embargo los retrasos presentados en la obra, el no cumplimiento de los cronogramas establecidos por el contratista, las continuas observaciones del supervisor del contrato, se estima por parte de la Secretaria que la entrega de la Casa Ecológica de los Animales, no se realizaría durante 2022.

En cumplimiento de su misión, el Instituto buscó fortalecer la oferta de servicios actuales y poner en marcha otras estrategias y actividades que permitan mejorar la respuesta institucional en lo que respecta a la protección y bienestar de la fauna doméstica y silvestre para llegar a las diferentes localidades del Distrito Capital, los cuales se exponen más adelante, y para lo cual el Instituto planteó realizar un

traslado presupuestal de recursos entre los proyectos de inversión 7556 “Dotación y puesta en funcionamiento (primera etapa) e inicio de la construcción (segunda etapa) de la Casa Ecológica de los Animales -CEA Bogotá” para los proyectos de inversión 7550- “Fortalecimiento Institucional de la Estructura Organizacional del IDPYBA Bogotá”, y 7551 -“Servicio para la atención de animales en condición de vulnerabilidad a través de los programas del IDPYBA en Bogotá”, con base en la disponibilidad de recursos con los que contaba.

Es así como luego de recibidos los conceptos favorables 2-2022-81155 y 2022EE330025O1 de la Secretaría Distrital de Planeación y de Hacienda respectivamente, el Consejo Directivo del IDPYBA expidió el Acuerdo 002 de 2022 efectuando el siguiente traslado presupuestal:

Tabla: créditos y contracréditos - Acuerdo 002 de 2022

Código	Rubro y/o Proyecto de Inversión	Contracrédito	Código	Rubro y/o Proyecto de Inversión	crédito
133	INVERSIÓN	$ 1.600.000.000	133	Inversión	$ 1.000.000.000
13301	DIRECTA	$ 1.600.000.000	13301	Directa	$ 1.000.000.000
1330116	UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI	$ 1.600.000.000	1330116	UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI	$ 1.000.000.000
133011602	“Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática”	$ 1.600.000.000	133011602	Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	$ 1.000.000.000
13301160234	Bogotá Protectora de los Animales	$ 1.600.000.000	13301160234	Bogotá Protectora de los Animales	$ 1.000.000.000
133011602340000000000	Dotación y puesta en funcionamiento (primera etapa) e inicio de la construcción (segunda etapa) de la Casa Ecológica de los Animales - CEA Bogotá	$ 1.600.000.000	133011602340000007551	Servicio para la atención de animales en condición de vulnerabilidad a través de los programas del IDPYBA en Bogotá	$ 1.000.000.000
			133	INVERSIÓN	$ 600.000.000
			13301	DIRECTA	$ 600.000.000
			1330116	UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI	$ 600.000.000
			133011605	“Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente Bogotá.”	$ 600.000.000
			13301160556	Gestión Pública Efectiva	$ 600.000.000
			133011605560000007550	Fortalecimiento Institucional de la Estructura Organizacional del IDPYBA Bogotá	$ 600.000.000

Fuente: Sistema de información presupuestal

2023

Durante la presente vigencia solo se apropiaron recursos por $ 86.250.000 para la contratación de un Ingeniero que es quien realiza el apoyo a la supervisión en desarrollo del Contrato Interadministrativo SDA-20221996 suscrito con SAD y FINDETER.

2024

En cuanto a la apropiación presupuestal 2024, se prevé que con la adquisición de mobiliario para la Casa Ecológica de los Animales – CEA, se establezcan puntos de trabajo y dotación para funcionamiento de acuerdo con las necesidades operacionales que van a surgir con su entrada en operación, esto con el fin de garantizar que cada una de las áreas cuente con lo pertinente para la puesta en marcha; teniendo en cuenta que el Instituto ya cuenta con un mobiliario adquirido para este fin, se solicita apropiar recursos por $100.000.000 para mobiliario y $100.000.000 para elementos médicos y quirúrgicos.

De otra parte, se solicita apropiación para la adquisición de los cuartos fríos para Casa Ecológica de los Animales – CEA, los cuales se estructurarán de acuerdo con las características técnicas requeridas por la Subdirección de Atención a la Fauna, estimando de igual manera el número de animales que serán atendidos en esta sede del Instituto, teniendo en cuenta el incremento en la prestación de los servicios. Los cuartos cumplirán, de acuerdo con la obra entregada, con las especificaciones técnicas requeridas en cuanto a los espacios y usos, ya que no solo se guardarán cuerpos, sino vacunas, es decir que su servicio será dual, lo cual establece condiciones de congelación diferente; esto por valor de $347.572.950.

Para la operación de la CEA también se requiere realizar la adecuación en materia de conectividad, infraestructura tecnológica y telecomunicaciones para el funcionamiento idóneo de las instalaciones; para lo cual se destinarían $120.000.000.

Por último, se requiere de la apropiación de recursos por valor de $2.632.427.050 los cuales se dispondrán para la operación propiamente de las instalaciones tanto contratación de prestaciones de servicios tales como mantenimiento, custodios, profesionales en gestión ambiental, médicos veterinarios, entre otros servicios administrativos tales como vigilancia, aseo y transporte los cuales coadyuvaran en el cumplimiento de la misión institucional.

Observación:

3. *"…para las diapositivas 6 y 7 se sugiere revisar los datos de la meta sectorial 160 – "Vincular 3.500.000 personas a las estrategias de cultura ciudadana, y de participación", no obstante, en la magnitud de la meta programada para el cuatrenio se mencionan 60.000 personas, con un cumplimiento del 95.82% con 57.491 personas vinculadas pero la meta habla de 3.500.000 personas vinculadas a las estrategias de cultura ciudadana"*

Respuesta:

La Meta Sectorial No. 160, correspondiente a "*vincular 3.500.000 personas a las estrategias de cultura ciudadana, y de participación*", el IDPYBA tiene la programación de dos indicadores, dentro del cual se encuentra el indicador 174 - Número de ciudadanos en las estrategias de cultura, participación y educación ambiental con enfoque territorial diferencial y de género**, en la cual esta entidad tiene una magnitud programada para el cuatrienio de 60.000 personas vinculadas**. El cumplimiento de esta magnitud se realiza a través de las metas proyecto programa:

1. Vincular 1.000 prestadores de servicios a la estrategia de regulación

3. Vincular 49.000 ciudadanos y ciudadanas en las estrategias de sensibilización y educación en los ámbitos: educativo, recreodeportivo, institucional y comunitario para incrementar la tenencia responsable de animales de compañía no convencionales basada en

4. Vincular 10.000 ciudadanos y ciudadanas en talleres de formación que aborden la normatividad vigente y su aplicación en las instancias y los espacios de participación ciudadana y movilización social de protección y bienestar animal

La cuales se han cumplido conformo a lo programado en cada vigencia.

Observación:

4. "*Fortalecer el Escuadrón Anticrueldad, el cual se encuentra en "1 y 0,88" y el avance se encuentra en un 88%; al igual que la meta sectorial 505. Formular y desarrollar dos procesos institucionales de investigación. (JBB)".*

Respecto al presupuesto asignado para la vigencia 2024 de la META 3 "*Consolidar 1 escuadrón anticrueldad con mayor capacidad de respuesta en la atención de*

casos por presunto maltrato animal.", corresponde a la suma de **$1.581.964.091**, distribuido por concepto de gasto así:

Tabla. Distribución por Concepto de Gasto

POSICIÓN PRESUPUESTAL	ELEMENTO PEP REPROGRAMADA 2024	NO. DE CONTRATOS	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	VALOR PROGRAMADO 2024
O232020200664114_Servicios de transporte terrestre especial local de pasajeros	'PM/0229/0103/45 010617551	1	Licitación pública	$ 367.829.242,00
O232020200664114_Servicios de transporte terrestre especial local de pasajeros	'PM/0229/0103/45 010617551	3	Contratación directa	$ 76.074.783,00
O232020200882199_Otros servicios jurídicos n.c.p.	'PM/0229/0103/45 010617551	3	Contratación directa	$ 143.244.348,00
O232020200883590_Otros servicios veterinarios	'PM/0229/0103/45 010617551	24	Contratación directa	$ 846.276.518,00
O232020200883590_Otros servicios veterinarios	'PM/0229/0103/45 010617551	1	Contratación directa con oferta (convenio de asociación)	$ 109.220.000,00
O232020200888170_Servicios de elaboración de alimentos preparados para animales	'PM/0229/0103/45 010617551	1	Selección abreviada - acuerdo marco	$ 39.319.200,00
TOTAL PROGRAMACIÓN		**33**		**$ 1.581.964.091**

Fuente: Elaboración propia Subdirección de Atención a la Fauna

Por otro lado, la Dra. Diana Consuelo Blanco, delegada de la Secretaría Distrital de Hacienda, realizó observación en atención a los pagos del proyecto 7550 y 7551, dado que observa una diferencia entre la ejecución y el giro de los recursos, para lo cual, se informó:

Respecto del proyecto de inversión 7550, se está desarrollando a la fecha la armonización de cierre presupuestal mediante liberación de saldos, reprogramación de POSPRES, teniendo en cuenta fechas de terminación de contratos y necesidades de la Subdirección de Gestión Corporativa para el cierre del año 2023 e inicios del año 2024, por lo cual, una vez surta esta gestión, se ejecutará los recursos disponibles.

En cuanto a la gestión de giros, estos están supeditados a las formas de pago de cada clausulado de los contratos que corresponden a pagos mensuales, por ende, están alineados a estos términos y no presentan retrasos en la ejecución de pagos programados y ejecutados. Finalmente, se informa que, de acuerdo con el seguimiento realizado, este proyecto no constituirá reservas por mayor valor al 20% permitido.

La armonización de cierre presupuestal del proyecto de inversión 7551 se está llevando a cabo de manera progresiva, liberando saldos y reprogramando POSPRES, según las fechas de finalización de contratos y las necesidades de la Subdirección de Atención a la Fauna, para el cierre vigencia 2023 y los inicios vigencia 2024. Una vez se complete esta gestión, se utilizarán los recursos disponibles.

Cabe aclarar que los giros se realizan de acuerdo con las formas de pago establecidas en cada contrato y su ejecución de manera mensual, por lo que no hay demoras en los pagos programados y ejecutados. Por último, dicha totalidad de reservas proyectadas a constituir corresponderían a un 6.5% del total del presupuesto asignado para la vigencia 2023, porcentaje que se encuentra dentro del tope de porcentaje permitido para inversión, según lo establecido en el artículo 1 del del Acuerdo 5 de 1998 del Concejo de Bogotá.

Nota: se puede consultar la exposición realizada al consejo directivo por parte de la secretaria técnica en el siguiente link:

https://idpyba-my.sharepoint.com/:v:/g/personal/m_gomez_animalesbog_gov_co/EZng3h4AwGBLq9RI-ou6JMwBLNo9okoWtgDusUIVWoEOEw?nav=eyJyZWZlcnJhbEluZm8iOnsicmVmZXJyYWxBcHAiOiJPbmVEcmI2ZUZvckJ1c2luZXNzIiwicmVmZXJyYWxBcHBQbGF0Zm9ybSI6IldlYiIsInJlZmVycmFsTW9kZSI6InZpZXciLCJyZWZlcnJhbFZpZXciOiJNeUZpbGVzTGlua0RpcmVjdCJ9fQ&e=IjEDNX

4. Votación de cada consejero vía correo electrónico.

En virtud de lo anteriormente expuesto, se invitó a los consejeros a que se pronunciaran mediante correo electrónico, frente al único punto sometido a consideración del Consejo Directivo referente al anteproyecto de presupuesto de rentas e ingresos y de gastos e inversiones del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal – IDPYBA para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero

al 31 de diciembre de 2024; obteniéndose una votación favorable, por lo que fue aprobado de manera unánime, es decir, para un total de cinco (5) votos.

5. Proposiciones y varios

Durante el consejo no se trataron proposiciones ni varios.

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
N/A	N/A	N/A	N/A

Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión: Por definir

CAROLINA URRUTIA VÁSQUEZ
Secretaria de Ambiente
Secretaría Distrital de Ambiente

ADRIANA ESTRADA ESTRADA
Directora General
Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal

Proyectó: Yuliana Montoya Sánchez - Contratista Dirección General